

# SERCOTEC

OF (ORD) N° 046  
ANT : Circular 11 15.03.2018  
MAT : Solicitud de Reporte a presentar en reunión N°1/2018 para la ejecución del Plan de Descontaminación Atmosférica de Temuco y Padre Las Casas MP2,5 y MP10.  
FECHA Temuco, 29 de marzo de 2018

Oscar N. ...  
Carcamo

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE  
**OFICINA DE PARTES**  
INGRESO CORRELATIVO 394/1936  
FECHA 03 ABR 2018 HORA \_\_\_\_\_  
TRAMITE PMC  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

OFFICINA DE PARTES  
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE IX  
03 ABR 2018

DE : DIRECTORA REGIONAL SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

A : **SEREMI DE MEDIO AMBIENTE (S) REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**  
**SEÑORA MARTA HERNANDEZ GUZMAN**  
**PRESENTE**

Junto con saludarle y en el marco de la ejecución del Decreto Supremo N°08/2015 del MMA, que establece el **"Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5, para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de Actualización del Plan de Descontaminación por MP10, para las mismas comunas"**, me dirijo a usted para presentar reporte con los avances acorde a los compromisos establecidos por nuestra institución.

En este contexto, informar que se encuentra en ejecución el **Programa Reversión y/o Diversificación Productiva focalizado a microempresas pertenecientes a la Agrupación Estufas del Sur**, cuyo objetivo es Apoyar la Reversión y/o diversificación de micro y pequeños empresarios pertenecientes a la agrupación Productores de Estufas del Sur, que cesaron la comercialización y fabricación de sus calefactores a leña, en la Región de La Araucanía. Se anexa tabla con especificaciones del programa.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



*Paola Moncada Venegas*  
Paola Moncada Venegas  
Directora Regional  
SERVICIO DE COOPERACION TECNICA

PMV/WPC/png

Distribución:

- Archivo Dirección Regional Araucanía

Iniciativas de trabajo para los compromisos señalados en los artículos del Plan de Descontaminación Atmosférica

| ARTÍCULO DEL PDA   | SERVICIO | PROYECTO O INICIATIVA   | OBJETIVO   | ESTADO      | COSTO TOTAL (APORTE PÚBLICO) |
|--|----------|---|--|-------------|------------------------------|
| <p><b>Artículo 12:</b> "Transcurridos 6 meses desde la publicación en el Diario Oficial del presente Decreto, la Secretaría Regional Ministerial de Economía de la región de La Araucanía, en conjunto con la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y, o el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), en el marco de sus competencias, apoyarán a los productores y comercializadores de leña, para que éstos den cumplimiento a las normas sobre calidad de la leña a que se refiere el presente Plan. Para ello deberá <b>implementar programas de fomento</b> que contemplen <b>capital de trabajo</b> y que permita a los comerciantes y/o productores de leña <b>asegurar un stock de leña seca</b>. Cada año, en el mes de marzo, dichas instituciones informarán respecto de la planificación, metas y recursos asociados al programa."</p> | SERCOTEC | Por definir   | Por definir  | Por definir | Por definir                  |
| <p><b>Artículo 15:</b> "Desde la publicación en el Diario Oficial del presente Decreto, la SEREMI de Economía, en conjunto con CORFO y/o SERCOTEC, en el marco de sus competencias impulsará y fomentará los <b>proyectos de inversión en la región orientados a la generación de energía para calefacción a través de Energías Renovables No Convencionales</b>, para lo cual procurará obtener financiamiento sectorial o del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)."</p>   | SERCOTEC | Programa Reconversión y/o Diversificación Productiva focalizado a microempresas pertenecientes a la Agrupación Estufas del Sur. | Apoya la Reconversión y/o diversificación de micro y pequeños empresarios pertenecientes a la agrupación Productores de Estufas del Sur, que cesaron la comercialización y fabricación de sus calefactores a leña, en la Región de La Araucanía. | Ejecución   | 120.000.000                  |